



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL GRUPO C (ALUMNO/AS) EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 2023

Los estudiantes con derecho a voto para elegir a sus representantes serán aquéllos que estén matriculados en una o más asignaturas de las impartidas por este departamento en las diferentes titulaciones oficiales de Universidad de Murcia durante el curso académico 2023-2024 y estén cursando, al menos, la mitad de los créditos correspondientes a un curso completo para grados y posgrados. Los estudiantes de doctorado deberán estar matriculados en el programa de estudios correspondiente, dentro de una línea de investigación perteneciente al área de Comercialización e Investigación de Mercados. Podrá presentar su candidatura cualquier alumno/a con derecho a voto. No podrán ser elegido/as aquello/as alumno/as que obtengan o hayan obtenido representación en otro Consejo de Departamento de la Universidad de Murcia. Cada estudiante podrá votar a lo/as candidato/as del grupo de titulaciones donde esté matriculado. Cuando un estudiante esté matriculado en asignaturas de diversos cursos, se incluirá aquél en el que figure con mayor número de créditos. Cada estudiante podrá votar tantos candidato/as como escaños hayan sido asignados al grupo al que pertenece<sup>1</sup>. La duración de la representación será de un año, la cual empezará a partir del día siguiente a la proclamación definitiva de lo/as candidato/as. El número de escaños a cubrir es el siguiente:

Circunscripción	Estudios	Nº de representantes
A	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	3
	Programación Conjunta de Grado en ADE y Grado en Derecho	
	Grado en Derecho	
B	Grado en Marketing	3
C	Grado en Economía	1
	Grado en Sociología	
	Grado en Nutrición Humana y Dietética	
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	
	Programación Conjunta de Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación	
	Grado en Farmacia	
	Grado en Información y Documentación	
	Grado en información y Contenidos Digitales	
	Grado en Comunicación Audiovisual	
	Grado en Comunicación y medios	
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
D	Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital	3
	Máster en Sociedad Digital	
	Máster en Finanzas	
	Máster en Formación del Profesorado de ESO	
	Máster en Dirección de Empresas (MBA)	
	Máster en Nutrición Tecnología y Seguridad Alimentaria	
	Máster en Marketing Digital y Analítico	3
	<b>Total</b>	<b>10</b>

<sup>1</sup> Los estudiantes deberán identificarse para poder ejercer su derecho a voto.



La presentación de candidaturas se realizará mediante escrito dirigido a la Sra. Secretaria del Departamento, depositándose éstas en la Secretaría del Departamento (Facultad de Economía y Empresa, despacho D4/01). Será válido el escrito firmado y enviado al correo electrónico [admi.dcim@um.es](mailto:admi.dcim@um.es). La comisión electoral encargada de dirigir y coordinar las elecciones, designada por Consejo de Departamento, estará compuesta por:

- SALVADOR RUIZ de MAYA, Catedrático de Universidad, como Presidente.
- ISABEL URBANO FERNANDEZ, Personal de Administración y Servicios, como PAS.
- MANUELA LÓPEZ PÉREZ, Profesora Titular, como secretaria.

El anuncio de la convocatoria y el calendario electoral serán publicados en el tablón del Departamento y de los respectivos centros, excepto el censo, que se podrá consultar en la Secretaría del Departamento, en los días establecidos para ello, en horario de 8:00 a 15:00 horas. La comisión electoral dará la publicidad necesaria, física y online, a los respectivos anuncios del proceso, utilizando los medios de los que el Departamento dispone para ello. En el caso de que las personas interesadas no pudieran hacerlo físicamente, mandarán un e-mail a la dirección de correo electrónico [admi.dcim@um.es](mailto:admi.dcim@um.es), desde donde se les comunicará individualmente la información sobre su persona que aparezca en el mismo. El calendario electoral queda establecido con las siguientes fechas:

- 28 y 29 de septiembre de 2023: Exposición y consulta del censo provisional.
- 2 y 3 de octubre de 2023: Presentación de reclamaciones al censo (se admitirán por email a [admi.dcim@um.es](mailto:admi.dcim@um.es))
- 4 de octubre de 2023: Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo.
- 5 al 9 de octubre de 2023 Presentación de candidaturas<sup>2</sup>.
- 10 de octubre de 2023: Proclamación provisional de candidaturas.
- 11 de octubre de 2023: Presentación de reclamaciones a las candidaturas.
- 13 de octubre de 2023: Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas.
- 16 al 18 de octubre de 2023 de diciembre de 2018: Voto por correo.
- 19 de octubre de 2023: Votación. Secretaría del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados: De 9:00 a 14:00 h.
- 20 de octubre de 2023: Proclamación provisional de miembros electos.
- 23 y 24 de octubre de 2023: Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros electos.
- 25 de octubre de 2023: Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los nuevos miembros del Consejo de Departamento.

Los electores que prevean que en la fecha de la votación no se hallarán en el lugar donde les corresponda ejercer su derecho al voto, o no puedan personarse en el mismo, podrán hacerlo dirigiéndose al Presidente de la Junta Electoral en un doble sobre. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y en el segundo sobre se hallará ubicado el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto personal.

La Mesa Electoral será designada por la Comisión Electoral y estará formada por un Profesor, que la presidirá, un estudiante y un miembro del PAS. El resultado del escrutinio se hará constar en un acta que firmarán los tres componentes de la Mesa, figurando los nombres y apellidos de los candidatos y el número de votos obtenidos por cada uno de ellos. Serán elegidos representantes los que obtengan mayor número de votos. Los empates se resolverán mediante sorteo. Si no hay candidatos en los puestos, éstos quedarán vacantes. **Si el número de candidato/as presentados es igual o inferior al de escaños, serán proclamado/as representantes sin necesidad de votación.**



Murcia, a 19 de octubre de 2023  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

<sup>2</sup> Se facilitará un documento modelo de presentación de candidatura en la Secretaría del Departamento.

